AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848	CONTRATO No.	519-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO-NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se realiza acompañamiento integral a la población asignada que para el periodo son 36 PR (33 Activos, 2 Limitante Temporal y 1 Ausente) a quienes se ha realizado atención en los municipios de Pasto, La Unión, Arboleda, Córdoba, Puerres, Consacá y Sandoná. En este sentido se logra atención a un 92% de la población asignada realizando 21 atenciones en el componente Psicosocial, 6 en el componente Sostenibilidad Económica, 2 en Salud, 2 en Educación y 2 en Familia. Es importante resaltar la imposibilidad de contacto con la PR 60-10624 quien permanece en estado ausente y sin contacto alguno desde el año 2022 debido a su ubicación desconocida en zona aislada del Municipio de Tumaco.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención psicosocial integral y seguimiento en los procesos de reincorporación temprana de la PR 60-13937 en la continuidad y apoyo a su proceso de beca por parte de PNUD reportando en el mes de marzo el envió de cuentas de cobro correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y enero de acuerdo a planeación nacional.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo de 2023 se desarrolla la consulta del sistema ADRES reportando el estado activo de la totalidad de la población asignada salvo la PR 60-07563 y 60-07742 quienes se encuentran en estado retirado teniendo en cuenta su estado de Limitante Temporal. En el mes de marzo se realiza priorización de proyectos productivos como beneficiarios en el marco del desarrollo de la asistencia técnica que brindara ASOPROACOL en convenio con ARN con 4 proyectos beneficiados dentro de la población asignada. Se realiza con el apoyo de Profesional en Salud la gestión ante EPS de autorizaciones y documentación para la intervención quirúrgica requerida por la PR 60-12396. Se realiza seguimiento y apoyo en los procesos de Formación para el trabajo de las PR 60-10388 y 60-13937 reportando para el mes de marzo el grado de la PR 60-10388 quien culmina con éxito el Técnico en Mantenimiento y Operación de maquinaria Pesada a espera de entrega de certificado para el correspondiente cierre de matrícula. Se realiza inscripción de 6 PR en el Curso de Investigación de Mercados gestionado por Corresponsabilidad en articulación con la Universidad Antonio Nariño. Se da continuidad a los procesos con Enlace y equipo Territorial UNAD en el marco del seguimiento y las alertas tempranas generadas en el desarrollo del Programa Maestro Itinerante que continua en la vigencia 2023 con 12 estudiantes dentro de la población asignada.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el mes de marzo se realiza actualización de oferta disponible en las diferentes dimensiones para la divulgación, permanencia y posible vinculación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características de la población principalmente en el marco de los Proyectos Productivos y su formación académica. En este sentido se realiza las correspondientes atenciones psicosociales con 35 PR como población objeto asignada en los municipios de Pasto, Sandoná, La Unión, Arboleda, Consacá, Puerres y Córdoba con quienes se realiza atenciones presenciales abordando los componentes psicosocial, salud, educación priorizando las alertas tempranas y continuidad en FPT de las PR vinculadas y salud en los requerimientos para la intervención quirúrgica de la PR 60-12396 y orientaciones en los casos necesarios.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de marzo de acuerdo a las directrices de nivel central se realiza atenciones presenciales retomando el seguimiento y la articulación interinstitucional que ha permitido facilitar el desarrollo de las necesidades principalmente con UNAD en el seguimiento al proceso Maestro Itinerante y PNUD en el marco del apoyo en FPT. Igualmente se realiza atenciones en los municipios de La Unión, Arboleda, Córdoba, Puerres, Consacá y Sandoná realizando en su mayoría visitas domiciliarias a las PR 60-10683- 60-10209- 60-09844- 60-08151- 60-06769- 60-06811- 60-04456- 60-02231.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de marzo se participa de las reuniones y actividades de planeación y desarrollo de las estrategias territoriales para la priorización de metas y la articulación con la institucionalidad y corresponsabilidad en el marco del apoyo a los requerimientos de la población identificados en el inicio de 2023.
7.Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de marzo se realiza apoyo y articulación con el equipo de Reincorporación para la definición y elaboración de la propuesta de Plan de Acción Territorial 2023 para el GT Nariño; En este sentido y con el fin de dar cumplimiento a los indicadores se ha fidelizado y fortalecido la importancia de la atención en la población asignada, se da continuidad en la atención correspondiente a Familiares de PR fallecidos realizando apoyo en la dimensión de salud, seguimiento y apoyo en formación académica y formación para el trabajo de las PR matriculadas reportando el grado de la PR 60-10388 quien culmina con éxito su Técnico en Maquinaria Pesada, y el acompañamiento de procesos de priorización de asistencia técnica y proyectos productivos individuales para el logro de los indicadores PAT.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848	CONTRATO No.	519-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO-NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de marzo se asiste a reunión de información y socialización JEP en donde se revisaron los avances en los diferentes macro casos que se llevan en el país y los pormenores correspondientes al caso 002 correspondiente al departamento de Nariño. Igualmente, la socialización de las características de los TOAR y la importancia de su implementación en el marco de los avances de las diferentes salas de resolución. Durante marzo de 2023 no se reportan requerimientos directos en este sentido sin embargo se realiza seguimiento de actividades TOAR realizadas por la población recomendando guardar soportes de dichas actividades, a espera de retomar la articulación y las reuniones informativas con JEP Nariño frente a estos procesos. Relacionar el espacio y lo temas abordados en reunión presencial de las oficinas de la misión de verificación.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el período señalado se realiza de acuerdo a los lineamientos el envío de planillas de atención presencial a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIR, generando un total de treinta y cinco (35) registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación relacionadas con actividades principalmente en atención psicosocial . Igualmente se realiza el registro en SIR de las planillas FA Programa Maestro Itinerante UNAD y FPT.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el período señalado se presentó los informes, planillas y formatos correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental ARN. En este sentido se han entregado para su archivo la totalidad de planillas de atención, FA y FPT de mes de marzo y formatos complementarios de acuerdo a los procedimientos.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de marzo se realiza articulación constante con orientador y equipo de Reincorporación, participando en espacios de actualización y orientación establecidos desde el equipo, en este sentido se recibe orientación en directrices frente al trabajo 2023, reinducción y reuniones para tratar temas relacionados con el acompañamiento a la población desde las estrategias dispuestas, los diferentes aspectos relacionados con las temáticas nacionales, territoriales y lineamientos relacionados con el sistema organizativo ARN y los pormenores referentes al proceso de reincorporación y su implementación para la vigencia 2023. •Reunión de seguimiento ARN-UNAD. 1 de marzo •Reunión casos de riesgo 2 de marzo •Socialización y revisión Plan de Acción Territorial Nariño 2023. 3 de marzo •Reunión Articulación ARN -ONU-JEP. 6 de marzo •Jornada informativa PGN - MACROCASO 07 JEP. 7 de marzo •Reunión de socialización convenio no. 1650 de 2021 GT Nariño. 10 de marzo •Reunión Seguimiento Pasto ONU-ARN. 22 de marzo •Primera jornada de fortalecimiento técnico operativo en FA 2023. 28 de marzo
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el período señalado se da respuesta y gestión oportuna a los diferentes requerimientos presentando los informes, reportes y análisis correspondientes en los tiempos establecidos
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el período señalado se participa activamente de la planeación y priorización de metas territoriales. Igualmente apoyando desde los diferentes aspectos relacionados en el contrato desarrollando en el marco de las directrices nacionales las acciones correspondientes a la atención de la población objeto de manera presencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co